



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00137/2025

ANT.: Solicitud de Información Pública N° MU030T0002287 de 15/01/2025

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002287

Casablanca, martes, 11 de febrero de 2025

DE: OSCAR LIRA RIQUELME
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: ALEXANDRA SILVA

*Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° **MU030T0002287** de fecha 15 de enero de 2025, cuyo tenor literal es el siguiente "solicito todos los contratos emitidos por la municipalidad de Casablanca hacia mi persona, los cuales fueron celebrados entre julio del 2023 y diciembre de 2024; además solicito los respaldos de los certificados de recepción, informes de gestión y respaldo de los mismos informes, como lo son las listas de asistencias y respaldo documentales, entre otros. Dichos documentos deben venir con las firmas visibles de los directores y encargados de programa y todos aquellos funcionarios con responsabilidad administrativa que los firmaron. También solicito decretos alcaldicios emitidos a mi persona, incluyendo los complementese y modificaciones que se realizaron durante el periodo que preste servicios a la municipalidad de Casablanca entre julio de 2023 y diciembre de 2024, todos con las firmas visibles tanto de alcalde o alcalde (S), secretario, directores y quienes correspondan. adicionalmente solicito certificado de antigüedad laboral emitido por el departamento de RRHH de la municipalidad de Casablanca. Finalmente solicito un certificado de antigüedad laboral del área de RRHH por el período que preste servicios a la municipalidad de Casablanca que fue desde julio del 2023 a diciembre de 2024; además, del certificado donde solicito el traspaso de mi feriado legal para el año 2025, ya que según mi jefatura yo continuaría prestando servicios durante el año 2025 Observaciones todos los informes deben venir con las firmas de las jefaturas, directores y alcalde visible." a través del presente oficio se hace entrega de los antecedentes requeridos y que corresponden a:*

1. Decreto Alcaldicio N° 6449 de fecha 07 de julio de 2023 y Contrato Prestación de Servicios.
2. Decreto Alcaldicio N° 9650 de fecha 06 de octubre de 2023 y Contrato Prestación de Servicios .
3. Decreto Alcaldicio N° 1454 de fecha 07 de febrero de 2024 y Contrato Prestación de Servicios.
4. Decreto Alcaldicio N° 5414 de fecha 27 de mayo de 2024 y Complemento a Contrato Prestación de Servicios.
5. Registro de Asistencia desde julio de 2023 a diciembre de 2024
6. Boletas de honorarios, informes y certificados de recepción de julio 2023 a diciembre 2024.
7. Formulario de Solicitud de Postergación Feriado Legal N° 509 de fecha 06 de noviembre de 2024.
8. Formulario de Solicitud Feriado Legal N° 122 de fecha 9 de diciembre de 2024.

9.- En cuanto a su solicitud de Certificado de Antigüedad Laboral, esta no corresponde a una solicitud de acceso a la información pública. De acuerdo a lo anterior, para solicitar lo requerido, puede dirigirse de manera presencial al Departamento de Recursos Humanos, ubicado en Avenida Portales 60, en horario de 8.30 a 14.00 de lunes a viernes o enviado un correo electrónico al correo dsantibanez@municipalidadcasablanca.cl

La información solicitada es entregada de manera gratuita y presencial en la Oficina de Partes, ubicada en Avenida Constitución 111, oficina 5, previa coordinación con la Encargada de Transparencia. Lo anterior de acuerdo a lo enunciado en el 4.3 de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma. Sin otro particular, saluda atentamente,



OSCAR LIRA RIQUELME
Alcalde (S)
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Distribución:

Secretaría Municipal
Alexandra Silva -

LBG/JRA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20475702&hash=b5f7a>